



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública  
5350-57-L111 MANTENIMIENTO  
FOTOCOPIADORA DEPTO. SALUD

## 2635

DECRETO EXENTO N°

Vallenar, 20 MAY 2011

### VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 17 Mayo 2011.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 5 con fecha 25 de Abril 2011.
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010. y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

### DECRETO

#### 1. APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.

Apruébese y emítase acta de adjudicación para la ID N° 5350-57-L111 que dice relación a MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

#### 2. Imputación Cuenta Contable N° 215-22-06-004

3. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-57-L111 que dice relación a MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

a los siguientes proveedores:

#### Proveedores Adjudicados

Razón Social

Sermatec los Olivos Ltda

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

#### DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/PAGL/RAPN/rap